

Un gobierno propio

Para El D.F.

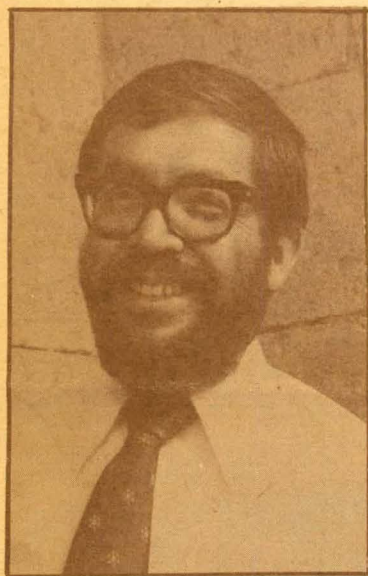
SERÍA UN EXPERIMENTO ATRACTIVO Y
UNA SATISFACCIÓN A LA CIUDADANÍA



Hank González... el caso de los ejes viales.

Jueves, 19 de Octubre -78.-

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Remota y discutible como es, la posibilidad de que los capitalinos elijan su gobierno propio no debiera distraer en la búsqueda de opciones más asequibles, como por ejemplo, que la autoridad los respete y cese de practicar toda suerte de vejaciones contra ellos.

De tanto en tanto, se pone de moda hablar de la condición disminuida que padecen los ciudadanos que habitan en el Distrito Federal, porque no designan a quienes los gobiernan. Es cierto que el gobierno del DF corresponde al presidente de la República, y que el Congreso de la Unión hace las veces de congreso local y uno y otro son elegidos mediante el voto. Pero como hay una obligada autoridad intermedia,

nombrada y ni siquiera formalmente designada mediante el voto público, los capitalinos ejercen a medias su condición ciudadana.

Últimamente, con motivo de la remisión al Congreso, con un año de retraso, de la iniciativa de ley orgánica del Departamento del Distrito Federal, ha surgido de nuevo la cuestión de si los residentes en la ciudad de México podrían tener o no un gobierno directo elegido, o por lo menos un Congreso que los represente, en vez de las muy virtuales juntas de vecinos, pálido e ineficaz intento de la ley de 1970 por hacer participar a los habitantes de la ciudad en las cosas públicas.

Me parece que el asunto del gobierno capitalino debería plantearse en términos de la realidad política mexicana, por un lado, y de otra parte atendiendo a la teoría constitucional. En cuanto a ésta, todo sistema federal reserva una zona para el asiento de los poderes de la unión, no sujeta al régimen general de las entidades, pero tampoco necesariamente exceptuada de las formas comunes de acción ciudadana. No hay, pues, obstáculos formales insalvables para que, reservándose la Federación un estatuto privilegiado, los habitantes de la porción geográfica central pudieran ejercer sus derechos políticos a plenitud. En Argentina, Brasil y Venezuela, coexisten distritos federales y municipios y en Washington funciona desde 1967 una forma de gobierno con alcalde y consejo municipal.

Otra cosa es, sin embargo, si miramos a nuestra experiencia. En el pasado, cuando la ciudad de México era regida por el régimen municipal, el gobierno no era mejor que el de ahora. Ciertamente se trataba de otros tiempos, y esa diferencia quizá hace inexacta e inaplicable la comparación. Pero las querellas entre gobernantes serían un riesgo muy cercano para exponer la eficiencia con que debe proceder la administración del mayor conglomerado urbano del país.

El alegato en favor de que los capitalinos puedan elegir sus propios gobernantes, cae demasiado en la formalidad. Comparado con el de los habitantes de otras entidades, nuestro nivel real de participación apenas difiere. No se me diga que los guerrerenses efectivamente eligieron a don Rubén Figueroa, o que don Enrique

Cárdenas González es gobernador de Tamaulipas por la voluntad de sus paisanos. Los elevados grados de abstención en, pongamos por caso, el Estado de México —que seguramente se incrementarán en los próximos comicios municipales a causa de la impopularidad de muchos de los candidatos priistas— son otro factor real que muestra cómo sería en buena medida ilusorio plantear sin más que los distritofederalenses acudieran a las urnas a designar su propio gobierno.

Puede argumentarse, válidamente, que el nivel cívico de los capitalinos puede ser estimado, en términos generales, superior al que se observa en la mayor parte de las entidades del país. Es sabido que el grado de urbanización, la concentración de servicios tanto materiales como culturales, la mayor socialización, determinan más elevados niveles de participación política. Por lo tanto, sería de esperarse que los lastres a la expresión de la voluntad ciudadana, que en provincia resultan con frecuencia muy pesados, no pudieran operar en el D.F., por estar más alerta la conciencia de los ciudadanos.

Suponiendo que así fuera, eso conllevaría, muy probablemente, una dificultad adicional. Imaginemos que esa capacidad cívica de los capitalinos los conduce a elegir su propio gobierno con claridad y ánimo lúcido. No es seguro que el PRI ganara así, unas elecciones de corte municipal. No sería remoto que tuviéramos alcaldes, o hasta un gobernador del DF procedente de otro partido. En esta hipótesis, por fuerza el presidente de la República y el Congreso de la Unión tendrían que seguir perteneciendo al PRI. Se plantearía así, en grado mayor, la querella que no es infrecuente observar entre gobiernos estatales y municipales cuando éstos resultan en manos de la oposición. En Nuevo Laredo, por ejemplo, la administración parmista tuvo, en los años recientes, que sortear graves dificultades que le creó el gobierno priista de Ciudad Victoria. No faltará quien cite, como ejemplo de armonía entre gobernantes de diverso nivel y de distinto partido, la que se observó en Yucatán cuando era gobernador Loret de Mola y Correa Rachó ganó la alcaldía en Mérida. El argumento no sirve, porque ninguno era del PRI.

Sería en extremo fácil que el gobierno federal regateara fondos a un gobierno de la ciudad de México que no le fuera adicto. Y entonces se armaría la de Dios es Cristo. Porque si en las condiciones actuales los recursos asignados al antiguo Departamento Central son insuficientes, y de ello se derivan consecuencias muy adversas para los ciudadanos, en la conjetura que imaginamos los problemas se agravarían de manera insoportable.

Si, entonces, y como parece, no se modificará a corto ni mediano plazo el estatuto jurídico del Distrito Federal, habrá que pensar en medios de aplicación más inmediata que consignan para los ciudadanos el respeto que merecen y que no disfrutan. Porque todo el mundo ha experimentado, sobre todo en los meses recientes, desdén que lo sitúan todavía más por debajo de la condición disminuida que ya jurídicamente padece.

Tasajeada a todo lo largo y lo ancho de su superficie, la capital es una viva negación, hoy por hoy, del derecho de los habitantes a su ciudad. No se le puede ocultar a nadie que la magnitud de las obras emprendidas por el gobierno capitalino supone perturbaciones y molestias. El sólo imaginar que las obras al ser concluidas mejorarán —en el caso de los ejes viales— el tránsito en la ciudad de México, debería servir de estímulo para aguantar. Pero...

Ocurre que, aleatoriamente al periodo (Sigue en la página 69)